

PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE VISITANTES Y PROVEEDORES A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA. COVID-19

En el CLUB ESMERALDA mantenemos un compromiso firme de prevención para contener la propagación y mitigar el daño del covid-19, por esta razón, hemos tomado las siguientes medidas de seguridad e higiene para el ingreso y desplazamiento a nuestras instalaciones, por lo que le agradeceremos cumplir las siguientes medidas:

1. Toda persona que ingrese a nuestras instalaciones, DEBERÁ:
 - a) Realizarse la prueba de temperatura en garita antes de ingresar a las instalaciones.
 - b) Hacer uso de mascarillas que cumplan con lo dispuesto por el MINSA para su ingreso.
 - c) Al ingresar deberá dirigirse a los servicios higiénicos más cercanos y lavarse las manos con agua y jabón por aproximadamente 20 segundos, posterior a ello se deberá aplicar alcohol en gel y colocarse unos guantes quirúrgicos látex nuevos.
2. Obligaciones dentro de las instalaciones:
 - a) Lavarse las manos frecuentemente por aproximadamente 20 segundos.
 - b) El personal deberá hacer uso de las mascarillas mencionadas en el punto n° 01 durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones.
 - c) Evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca con las manos sin lavar previamente.
 - d) Cubrirse la nariz y boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
 - e) Mantener una distancia mínima de 1 m. con otras personas que se encuentren alrededor.
 - f) Mantener los equipos y materiales limpios e higienizados
3. Esta estrictamente prohibido:
 - a) Cualquier tipo de contacto físico con las personas (saludar de beso, mano y abrazos).
 - b) Compartir alimentos, bebidas, utensilios u objetos personales (peine, toalla, ropa)
 - c) Concentración de personas en lugares cerrados.